

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36758** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 554/2010 habiéndose dictado en fecha 14 de julio de 2010 por el Ilmo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José María Pizcueta Gaspar, con NIF 19448030-N, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco Catalá Boix, con despacho profesional en Valencia, Plaza Conde del Real, 1, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077416-1